

DIPUTACIÓN | V PREMIO ELLA

La Diputación volverá a reconocer a la mujer rural de la provincia el 8 de marzo

El plazo para presentar candidaturas para el Premio Ella, nacido hace cinco años para la causa, se abrió este jueves



Imagen del Pleno de marzo de 2025, en el que se entregó el premio a Maite Resina. / ARCHIVO

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

La Diputación de Ávila acaba de convocar la que será la quinta edición de su Premio Ella que tiene como principal objetivo el «reconocimiento de la mujer rural en la provincia de Ávila».

Es un galardón que se enmarca a su vez en el conocido como V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y Contra la Violencia de Género en la provincia de Ávila. Los detalles para poder optar a ello se recogen en el Boletín Oficial de la Provincia este miércoles 4 de febrero y por ello ayer jueves empezó a contar el plazo de 10 días hábiles para la presentación de candidaturas.

Haciendo las cuentas será el 18

de febrero cuando se cierre el plazo para evaluar las propuestas que pueden presentar tanto los ayuntamientos de Ávila de menos de 20.000 habitantes, como también los propios miembros del Consejo Provincial de la Mujer o por parte de ONGs y asociaciones.

El órgano encargado de la instrucción del premio que es la diputada delegada del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades será quien valore (con un presidente, vocales y secretario) las candidaturas teniendo en cuenta varios criterios que pasan por la participación de la persona a la que se designe candidata al galardón «en la dinamización económica y social del territorio», también «la innovación y origina-

lidad de su proyecto personal o social», reza el anuncio del boletín, así como «la trayectoria personal, social y profesional en el territorio y la ruptura de barreras y brechas de género».

EL HOMENAJE. Antes del 8 de marzo se dará a conocer la resolución al respecto puesto que ese día se verá reconocido en un homenaje, durante el Pleno Extraordinario del Día de la Mujer a quien sea merecedora de tal galardón.

Se reconocerán entonces sus méritos y se rendirá tributo a la candidata premiada mediante la entrega de una escultura específica y única diseñada por el escultor rubén González Sánchez.

DIPUTACIÓN | ÁVILA AUTÉNTICA



Jesús Martín, junto a algunos de los bodegueros abulenses. / DIPUTACIÓN

Balance muy satisfactorio de las ocho bodegas presentes en la Barcelona Wine Week

El vicepresidente de la Diputación, Jesús Martín, asegura que han conseguido importantes contactos comerciales

REDACCIÓN / ÁVILA

La marca colectiva de la Diputación, Ávila Auténtica, ha hecho un balance muy satisfactorio de su presencia, con ocho bodegas de la provincia, en la Barcelona Wine Week (BWW), la gran feria internacional del vino que este jueves cerraba sus puertas. «Siete veces hemos acudido en otras tantas ediciones que llevan celebrándose de esta feria y podemos decir que es, sin duda, una de las grandes oportunidades que tienen nuestras bodegas para promocionarse tanto en el ámbito español como en el internacional», explica el vicepresidente primero y diputado de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Jesús Martín.

Las empresas han trasladado a la Diputación que «han conseguido establecer importantes contactos comerciales que, esperemos, se materialicen en negocio y crecimiento para ellas», añade Martín. La asistencia a la BWW «demuestra el compromiso de la ins-

titución provincial con el sector agroalimentario de Ávila, en este caso con el del vino, y los resultados obtenidos un año más nos hacen estar seguros de que en 2027 regresaremos a esta gran feria para seguir brindando oportunidades de negocio a los empresarios adheridos a nuestra marca colectiva».

Garganta Organista (Mombeltrán), Fuentegalana (Navahondilla), La Nave de los Locos (El Barraco), Bruma Agrícola (Cebreros), Las Pedreras Viñedos y Vinos (Villanueva de Ávila), Bodega Daniel Ramos (El Tiemblo), Rico Nuevo Viticultores (Burgohondo) y Agrourdiense (Villanueva de Ávila) han sido este año las empresas vinícolas abulenses presentes en Barcelona. Brianda Barroso, de Garganta Organista, se muestra «encantada de haber participado este año en esta feria, que para nosotros es una oportunidad increíble para conocer tanta gente y empezar relaciones comerciales importantes con gente del sector».

PINARES | FIESTAS

Cebreros difundirá el mundo del vino con su concurso para dulces, secos y añejos en Carnaval

El Ayuntamiento cebrereño establece, un año más, una zona para personas con movilidad reducida, para que puedan ver los desfiles carnavalescos desde el patio del Museo Adolfo Suárez y la Transición

B.M. / ÁVILA

Se va acercando el Carnaval de Cebreros, fiesta de referencia en la provincia y, un año más, el Ayuntamiento convoca el concurso de vinos dulces, secos y añejos con la intención de defender, difundir y promocionar los vinos elaborados en la zona vitivinícola de Cebreros.

Para este concurso los vinos tienen que ser elaborados de forma artesanal y tradicional, para lo cual se

establecen categorías de vino dulce y seco de las cosechas 2024-2025 y 2025-2026 mientras que los de años anteriores entran dentro de la categoría de vino añejo o de tonel.

Dentro de los dulces y secos pueden participar vinos de las variedades albillo y garnacha, llevándose premio el mejor vino dulce de albillo, dulce de garnacha seco de albillo y seco de garnacha, además de que hay premio para el mejor vino añejo o de tonel.

Los vinos que se presenten se tienen que llevar a la Biblioteca Municipal antes de las 18,00 horas del 13 de febrero para que después el jurado pueda hacer la cata y elegir a los ganadores.

MOVILIDAD REDUCIDA. También pensado en las celebraciones de Carnaval, el Ayuntamiento de Cebreros vuelve a habilitar el patio del Museo Adolfo Suárez y la Transición para personas de movilidad

reducida, de modo que desde allí pueden ver los desfiles local y provincial. Las personas interesadas en utilizar este espacio pueden inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público hasta el 13 de febrero, con el fin de disponer un control de acceso. Cada persona que acredite su condición de persona con movilidad reducida podrá ir acompañada por otra persona si utiliza silla de ruedas u otro dispositivo.

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de una «NAVE PARA ALMACÉN AGRÍCOLA» en la Parcela 413 del Polígono 21, Paraje «EL CERRO» en el término municipal de Burgohondo (Ávila). Expediente: 400/2025.

Solicitada por DON JAVIER BLÁZQUEZ DEL PINO, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico. Común para la ejecución de una «NAVE PARA ALMACÉN AGRÍCOLA» en la Parcela 413 del Polígono 21, Paraje «EL CERRO», con referencia catastral 050410A2100413000000, en el término municipal de Burgohondo (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicado, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez nº 1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones e observaciones que estimen pertinentes.

En Burgohondo, a 22 de enero de 2026
EL ALCALDE, D. Francisco Fernández García